

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3069 *Real Decreto 179/2014, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando Alvargonzález San Martín como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de marzo de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Alvargonzález San Martín como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 21 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL